



TRAS NUEVE HORAS Y ALGO DE TENSIÓN

Aprueba el Senado la reforma militar

Las Fuerzas Armadas se mantendrán en las calles del país hasta 2028

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El Senado de la República aprobó el decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio de la Constitución con la que se mantendrán las Fuerzas Armadas en las calles del país hasta 2028, para labores de seguridad pública.

Después de casi nueve horas de debate, con 87 votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD, así como con 40 votos en contra del PAN, MC y algunos del PRI, se aprobó la propuesta de modificación que envió el senador Ricardo Monreal sobre la propuesta de dictamen de la senadora Lucy Mesa, que modificaba del Quinto Transitorio Constitucional, que originalmente decía que las Fuerzas Armadas permanecerían en las calles hasta marzo de 2024.

Entre los senadores de oposición que votaron a favor de la reforma estuvo el perredista Miguel Ángel Mancera, quien argumentó que es necesario un marco jurídico para que los militares puedan realizar tareas de seguridad.

"Y por ese respeto y ese reconocimiento yo voy a acompañar al que tengan mejores condiciones y que tengan un marco jurídico mejor que el que hoy se tiene para que puedan cumplir con su tarea con todos los gobernadores y gobernadoras que todos los días piden que los apoye", dijo el senador perredista.

Mientras se discutía la reforma en el Senado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que hay una investigación

por una presunta red de espionaje montada por su antecesor, Miguel Ángel Mancera, que formaba parte del cártel inmobiliario.

"No se necesita espiar a nadie, pero además estamos en contra de eso; aquí había un lugar que tenía el anterior jefe de Gobierno, que era —¿cómo le llamaban a la calle? Sterling—, se volvió famoso el lugar este Sterling; de hecho, hay gente ya detenida por parte de la Fiscalía General de Justicia y siguen las investigaciones, porque era un lugar que se dedicaba al espionaje".

Lo aprobado ayer por los senadores modifica a la minuta que envió la Cámara de Diputados, por lo que tendrá que regresar a San Lázaro para su discusión y eventual aprobación.

Entre los puntos que se aprobaron está que deberá capacitarse en la doctrina policial civil, el Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables.

Se integrará una comisión bicameral, en los términos que acuerden los órganos de dirección política de las Cámaras del Congreso de la Unión, misma que se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina.

CABILDEO

Ayer, antes de la discusión en el Senado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunió con el líder de Morena, Ricardo Monreal, y legisladores de ese partido.

"En la previa de hoy nos acompaña el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Respetando la autonomía y de ma-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	17	05/10/2022	LEGISLATIVO

nera coordinada estamos trabajando para alcanzar un consenso sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Día importante para el país”, publicó Monreal en su cuenta de Twitter.

Ya en el debate, la senadora Claudia Ruíz Massieu Salinas acusó que no se están construyendo soluciones a largo plazo en materia de seguridad. “Nos vamos a doblar ante el uso político de lo supuestamente popular o vamos a hacer política para postular propuestas acordes con las libertades de las personas. Pasaremos a la historia como militantes o como legisladores valientes”, señaló tras mencionar que su voto iría en contra.

Damián Zepeda Vidales, senador del PAN, aseguró que siquiera necesitaban ese quinto transitorio para poder ayudar a las Fuerzas Armadas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya ha dejado claro que no está en duda si pueden ayudar.

“Pueden ayudar el año que sea, siempre y cuando sea de manera extraordinaria, fiscalizada, subordinada, complementaria, a las policías civiles y reguladas en una ley”.

En el debate hubo un momento de tensión cuando la panista Lilly Téllez insultó a los legisladores y legisladores de Morena. En respuesta, Lucía Trasviña la encaró en tribuna, pero fue detenida por su compañera Citlali Hernández.

Con los votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD se avaló la propuesta

“Voy a acompañar al que tenga mejores condiciones”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
SENADOR PERREDISTA